

1. Identificación de la Asignatura



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS SECRETARÍA
ACADÉMICA

Plan de Estudios 2020

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE BACHILLERATO

UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

SEMESTRE: Quinto

Introducción al Derecho

CAMPO DISCIPLINAR: Ciencias Sociales y Humanidades

FECHA DE REVISIÓN:
septiembre de 2020

Nº de HORAS a la SEMANA: 3

No. CRÉDITOS: 6

Clave: CSID5PU3

Formación: Propedéutica

Asignatura: Optativa

Ciclo Escolar: semestre Non 2025

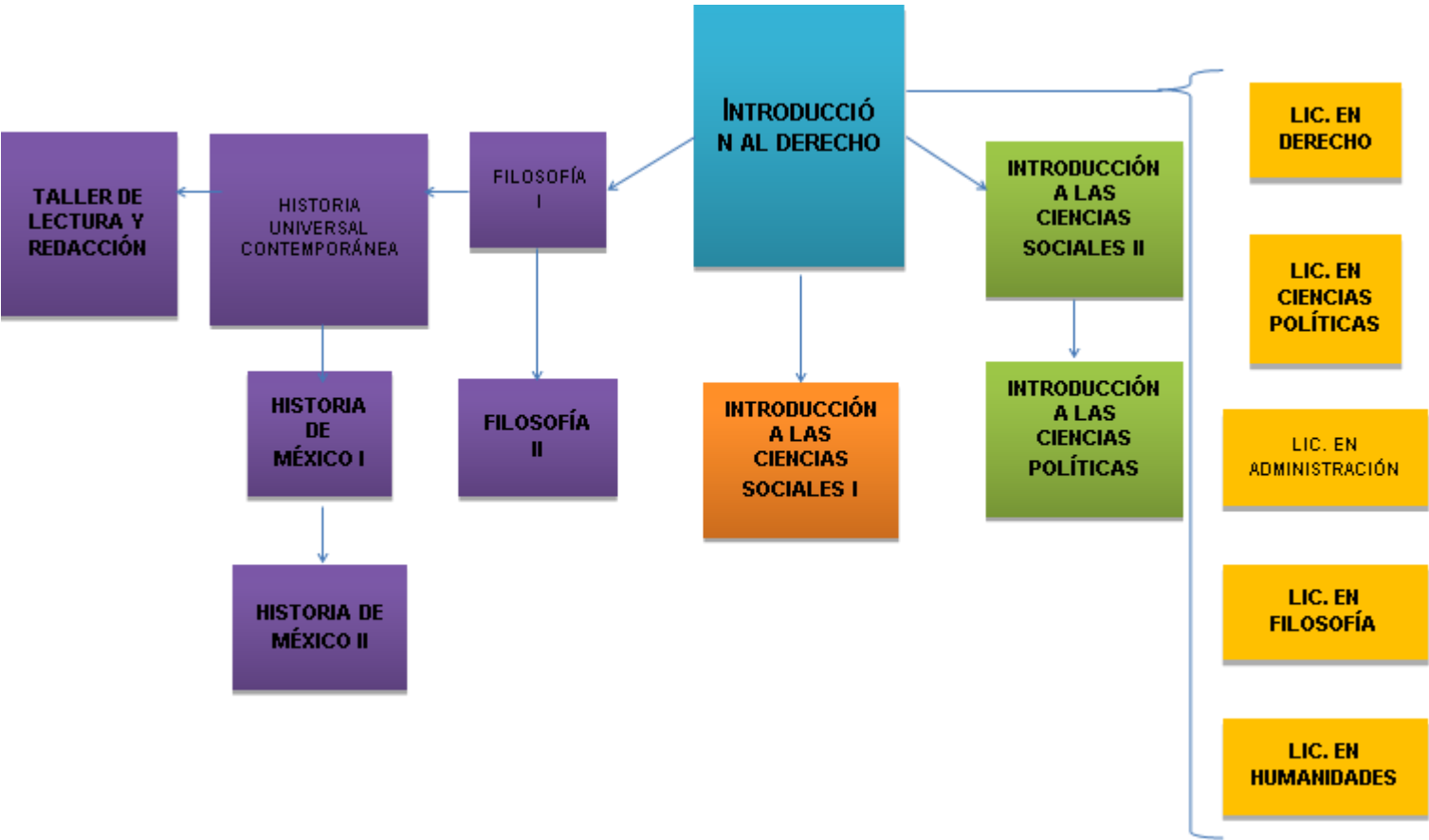
2. Presentación:

a) Panorama general de la asignatura

El curso de Introducción al Derecho está dividido en cuatro bloques, con el propósito de que el alumno del nivel medio superior se identifique e interese en el estudio y al concluir su bachillerato, en su carrera, si es que elige la Licenciatura en Derecho, Contaduría, Administración de Empresas, Seguridad y otras carreras afines en cuyo marco curricular se encuentren las materias relacionadas con la clasificación del derecho privado, público o social. Dentro de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, en las preparatorias bivalentes, ya se propone desde el tercer semestre, la materia de Introducción al Derecho y posteriormente algunos tópicos del derecho como lo son: Laboral, Mercantil y Fiscal.

En el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato (Acuerdo Secretarial 444), en el que se establecen como necesarios para la formación integral del educando del nivel medio superior los conocimientos en el campo disciplinar de las Ciencias Sociales y Humanidades, de vital importancia es que al alumno se le facilite el aprendizaje del derecho, de la argumentación jurídica, de la interpretación de textos; de ahí la importancia de la estructura de la materia, y de los diversos programas de las materias afines del tronco común como lo son: Taller de Lectura, Historia, Matemáticas, Filosofía, Ética, Lógica, etc. y del Eje Socio Histórico y Humanístico, como lo son Introducción a las Ciencias Sociales, Tópicos de Filosofía, Anatomía, Taller de Computación, etc. que los lleva de la mano por el maravilloso mundo del derecho, ir desde lo más simple hasta lo más complejo, parafraseando a René Descartes.

b) Relación con otras asignaturas



Asignatura	Justificación
Taller de lectura, redacción e investigación documental I	Esta materia les da la base para que durante el desarrollo de la presente asignatura, el alumno pueda realizar investigaciones y a partir de ellas expresar opiniones de forma escrita mediante reportes, ensayos o de forma oral.
Historia universal contemporánea	Se relaciona con la presente asignatura, al establecer el modo en que el que a la ciencia del derecho ha influido a la historia de la humanidad.
Historia de México I	Durante el desarrollo de esta materia el alumno conoció el modo en que se desarrolló el México antiguo, teniendo como base el respeto de derecho y en algunos casos la ausencia de éste.
Historia de México II	Esta materia nos da un panorama de cómo se desarrolló le México moderno, pudiendo ver como se hacía evidente el respeto la violación de diferentes derechos.
Filosofía I	Se relaciona al hablar de los diferentes tipos de conocimiento lo que le permite ahora al alumno entender el modo en que irá adquiriendo un conocimiento.
Filosofía II	En esta materia se observan los diferentes tipos de normas con los que cuenta el hombre entre ellas las jurídicas.
Introducción a las Ciencias Sociales I	En esta materia se estudian las diferentes corrientes ideológicas que desde el punto de la Ciencias Sociales ha desarrollado el hombre, teniendo como base el respeto de los derechos de los ciudadanos.
Introducción a las Ciencias Sociales II	En esta materia de abordan de forma práctica los problemas sociales en los cuales se ve involucrado el hombre durante su vida cotidiana, por lo que la presente materia le ayudara a entender como debe ser el actuar del hombre en sociedad de acuerdo a las normas.
Introducción a las Ciencias Políticas	Llevar la materia de Tópicos de derecho le permitirá a los alumnos que lleven la materia de Ciencias Políticas, entender como debe ser el actuar del hombre al desarrollar esta ciencia producto de su actividad, pudiéndola ajustar conforme al derecho.

Licenciatura	La materia de Tópicos de Derecho sienta las bases de conocimiento para algunas carreras como pueden ser la Licenciatura en Ciencias Políticas, Derecho, Administración, Filosofía y Humanidades, con base al perfil de egreso.
---------------------	--

c) Directrices metodológicas:

El desarrollo de capacidades complejas que permite a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos como lo explica Braslavsky (2006, Diez factores para la educación de calidad), es el enfoque que permite ubicar a los estudiantes en situaciones que serán capaces de enfrentar y mejor aún de dar soluciones en forma eficaz; este es el concepto que la UNESCO ha estado permeando en todos los países (enfoque por competencias de la UNESCO).

Por lo que ubicados en nuestro contexto es que esta propuesta está basada en el desarrollo de competencias, que, desde el 2009 ha estado incidiendo en los planes y programas de estudio de bachillerato de la UAEM, centrándose en el desarrollo de competencias y situaciones didácticas generadoras de necesidades.

Por lo anterior definimos a la competencia como el despliegue de recursos conceptuales, procedimentales, actitudinales y de valores, que estando frente a una necesidad, el individuo trata de solventar con ciertos criterios de exigencia o calidad previamente establecidos, a través de ejecuciones o exhibiciones observables y evaluables a partir de indicadores o determinados propósitos.

Es así que basados en las dimensiones del aprendizaje de Marzano es que se desglosan los contenidos de este programa de estudios descritos en forma gradual para llegar a un nivel mayor de aprendizaje.

No se puede dejar de lado la práctica docente y su planeación ya que es crucial para que el estudiante descubra, desarrolle o mejore sus competencias, siendo activo de su propio aprendizaje y resiliente de su entorno.

En este sentido es importante que en las situaciones didácticas manifestadas se evidencien las competencias genéricas y disciplinares (Ac. 444)

Los criterios de evaluación se relacionan entre sí, tanto cuantitativos como cualitativos, se diversifican y complementan sin dejar de ser objetivos, factibles y equitativos al evaluar el desempeño del estudiante.

Si bien el conocimiento del Derecho, cuyo origen se atribuye a los romanos, es una disciplina de trascendencia Universal. Para nosotros los mexicanos y en especial para los jóvenes que cursan el bachillerato, les permite la interpretación de la ley y su aplicación, así como el conocimiento de los poderes del gobierno que regulan la vida jurídica del país, sus funciones y lo que ejercen.

Ya que la vida gira en torno al derecho, ya sea el derecho natural, divino o positivo; el ser humano para vivir en armonía tomó bases naturales y divinas para crear las leyes positivas que ahora nos rigen y que se encuentran plasmadas en nuestra ley fundamental que es la Constitución Política de 1917.

3. Propósito de la asignatura.

Desarrollar en los estudiantes de bachillerato los aprendizajes relacionados con la Ciencia del derecho que permitan a los mismos el ingreso a la Educación Superior y a través de la evaluación de los productos, saberes u otros elementos necesarios que evidencien sus desempeños académicos por medio de una evaluación específica. Además de brindar a los estudiantes conocimientos básicos en relación a la Ciencia del Derecho como aquella encargada de normar la conducta del hombre en sociedad y que en consecuencia les serán útiles en su vida actual y futura.

4. Categorías, competencias y atributos a los que contribuye la signatura.

COMPETENCIAS GENERICAS Y ATRIBUTOS				BLOQUES			
<i>Competencias genéricas y atributos a desarrollar en cada bloque</i>				B I	B II	B III	B IV
A. Se autode termina	1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en	A.1.1	Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.	No	No	No	No
		A.1.2	Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.	No	No	No	No

	cuenta los objetivos que persigue.	A.1.3	Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.	No	No	No	No
		A.1.4	Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.	No	No	No	No
		A.1.5	Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.	No	No	No	No
		A.1.6	Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.	No	No	No	No
	2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	A.2.1	Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.	No	No	Sí	No
		A.2.2	Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.	No	No	No	No
		A.2.3	Participa en prácticas relacionadas con el arte.	No	No	No	No
	3. Elige y practica estilos de vida saludables.	A.3.1	Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.	No	No	No	No
		A.3.2	Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.	No	No	No	No
		A.3.3	Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.	No	No	No	No

COMPETENCIAS GENERICAS Y ATRIBUTOS				BLOQUES			
Competencias genéricas y atributos a desarrollar en cada bloque				B I	B II	B III	B IV
B. Se expresa y comunica	4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	B.4.1	Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.	No	No	No	No
		B.4.2	Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.	No	No	No	No
		B.4.3	Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.	No	No	No	No
		B.4.4	Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.	No	No	No	No
		B.4.5	Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.	No	No	No	No

COMPETENCIAS GENERICAS Y ATRIBUTOS				BLOQUES			
Competencias genéricas y atributos a desarrollar en cada bloque				B I	B II	B III	B IV
C. Piensa crítica y reflexivamente	5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	C.5.1	Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.	No	No	No	No
		C.5.2	Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.	No	No	No	No
		C.5.3	Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.	No	No	No	No
		C.5.4	Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.	No	No	No	No

		C.5.5	Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.	No	No	No	No
		C.5.6	Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.	No	No	No	No
	6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	C.6.1	Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.	Sí	Sí	Sí	Sí
		C.6.2	Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.	No	No	No	No
		C.6.3	Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.	No	No	No	No
		C.6.4	Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.	No	No	No	No

COMPETENCIAS GENERICAS Y ATRIBUTOS				BLOQUES			
<i>Competencias genéricas y atributos a desarrollar en cada bloque</i>				B I	B II	B III	B IV
D. Aprende de forma autónoma	7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	D.7.1	Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.	No	No	No	No
		D.7.2	Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.	No	No	No	No
		D.7.3	Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.	No	No	No	No

COMPETENCIAS GENERICAS Y ATRIBUTOS				BLOQUES			
<i>Competencias genéricas y atributos a desarrollar en cada bloque</i>				B I	B II	B III	B IV
E. Trabaja en forma colaborativa	8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	E.8.1	Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.	No	No	No	No
		E.8.2	Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.	No	No	No	No
		E.8.3	Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.	Sí	Sí	Sí	Sí

COMPETENCIAS GENERICAS Y ATRIBUTOS				BLOQUES			
<i>Competencias genéricas y atributos a desarrollar en cada bloque</i>				B I	B II	B III	B IV
F. Participa con responsabilidad en la sociedad	9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	F.9.1	Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.	No	Sí	No	Sí
		F.9.2	Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.	No	No	No	No
		F.9.3	Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.	Sí	Sí	Sí	Sí
		F.9.4	Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.	No	No	No	No
		F.9.5	Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.	No	No	No	No
		F.9.6	Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.	No	No	No	No

	10.Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	F.10.1	Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.	Sí	No	Sí	No
		F.10.2	Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.	No	No	No	No
		F.10.3	Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.	No	No	No	No
	11.Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	F.11.1	Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.	No	No	No	No
		F.11.2	Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.	No	No	No	No
		F.11.3	Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.	No	No	No	No

COMPETENCIAS DISCIPLINARES							
Competencias disciplinares básicas a desarrollar en cada bloque				B I	B II	B III	B IV
Campo disciplinar 1	Matemáticas	1.	Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.	Sí	No	No	No
		2.	Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.	Sí	No	No	No
		3.	Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.	Sí	No	No	No
		4.	Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	No	No	No	No
		5.	Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.	Sí	No	No	No
		6.	Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.	Sí	No	No	No
		7.	Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.	Sí	No	No	No
		8.	Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.	Sí	No	No	No

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS							
Competencias disciplinares extendidas a desarrollar en cada bloque				B I	B II	B III	B IV
Campo disciplinar	Matemáticas	Según el Acuerdo 486, las competencias disciplinares extendidas para este campo del conocimiento corresponden a las competencias disciplinares básicas previstas en el artículo 7 del Acuerdo 444, ya presentadas en esta tabla, por lo que se evitará colocarlas en este espacio de nueva cuenta.		Sí	No	No	No

COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS							
Competencias disciplinares básicas a desarrollar en cada bloque				B I	B II	B III	B IV
Campo disciplinar	Ciencia	1.	Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.	Sí	No	No	No
		2.	Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.	Sí	No	No	No

		3. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.	Sí	No	No	No
		4. Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.	Sí	No	No	No
		5. Contrasta los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunica sus conclusiones.	Sí	No	No	No
		6. Valora las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.	Sí	No	No	No
		7. Hace explícitas las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.	Sí	No	No	No
		8. Explica el funcionamiento de máquinas de uso común a partir de nociones científicas.	Sí	No	No	No
		9. Diseña modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.	Sí	No	No	No
		10. Relaciona las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos.	Sí	No	No	No
		11. Analiza las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de impacto ambiental.	Sí	No	No	No
		12. Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.	Sí	No	No	No
		13. Relaciona los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos.	Sí	No	No	No
		14. Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.	Sí	No	No	No

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS						
Competencias disciplinares extendidas a desarrollar en cada bloque			B I	B II	B III	B IV
Campo disciplinar 2	Ciencias Experimentales	1. Valora de forma crítica y responsable los beneficios y riesgos que trae consigo el desarrollo de la ciencia y la aplicación de la tecnología en un contexto histórico-social, para dar solución a problemas.	Sí	No	No	No
		2. Evalúa las implicaciones del uso de la ciencia y la tecnología, así como los fenómenos relacionados con el origen, continuidad y transformación de la naturaleza para establecer acciones a fin de preservarla en todas sus manifestaciones.	Sí	No	No	No
		3. Aplica los avances científicos y tecnológicos en el mejoramiento de las condiciones de su entorno social.	Sí	No	No	No
		4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas.	Sí	No	No	No
		5. Aplica la metodología apropiada en la realización de proyectos interdisciplinarios atendiendo problemas relacionados con las ciencias experimentales.	Sí	No	No	No
		6. Utiliza herramientas y equipos especializados en la búsqueda, selección, análisis y síntesis para la divulgación de la información científica que contribuya a su formación académica.	Sí	No	No	No
		7. Diseña prototipos o modelos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos, hechos o fenómenos relacionados con las ciencias experimentales.	Sí	No	No	No
		8. Confronta las ideas preconcebidas acerca de los fenómenos naturales con el conocimiento científico para explicar y adquirir nuevos conocimientos.	Sí	No	No	No
		9. Valora el papel fundamental del ser humano como agente modificador de su medio natural proponiendo alternativas que respondan a las necesidades del hombre y la sociedad, cuidando el entorno.	Sí	No	No	No
		10. Resuelve problemas establecidos o reales de su entorno, utilizando las ciencias experimentales para la comprensión y mejora del mismo.	Sí	No	No	No
		11. Propone y ejecuta acciones comunitarias hacia la protección del medio y la biodiversidad para la preservación del equilibrio ecológico.	Sí	No	No	No

		12. Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas, a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.	Sí	No	No	No
		13. Valora las implicaciones en su proyecto de vida al asumir de manera asertiva el ejercicio de su sexualidad, promoviendo la equidad de género y el respeto a la diversidad.	Sí	No	No	No
		14. Analiza y aplica el conocimiento sobre la función de los nutrientes en los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos para mejorar su calidad de vida.	Sí	No	No	No
		15. Analiza la composición, cambios e interdependencia entre la materia y la energía en los fenómenos naturales, para el uso racional de los recursos de su entorno.	Sí	No	No	No
		16. Aplica medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana.	Sí	No	No	No
		17. Aplica normas de seguridad para disminuir riesgos y daños a sí mismo y a la naturaleza, en el uso y manejo de sustancias, instrumentos y equipos en cualquier contexto.	Sí	No	No	No

COMPETENCIAS DISCIPLINARES							
Competencias disciplinares básicas a desarrollar en cada bloque			B I	B II	B III	B IV	
Campo disciplinar 3	Ciencias Sociales	1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.	No	No	No	No	
		2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.	No	No	No	No	
		3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.	Sí	Sí	Sí	Sí	
		4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.	No	No	No	No	
		5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.	No	No	No	No	
		6. Analiza con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.	No	Sí	No	No	
		7. Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.	No	No	No	No	
		8. Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.	Sí	Sí	Sí	Sí	
		9. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.	Sí	Sí	Sí	Sí	
		10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.	Sí	Sí	Sí	Sí	

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS							
Competencias disciplinares extendidas a desarrollar en cada bloque			B I	B II	B III	B IV	
Campo disciplinar 3	Ciencias Sociales	1. Asume un comportamiento ético sustentado en principios de filosofía, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.	No	No	No	No	
		2. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.	No	No	No	No	
		3. Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.	Sí	Sí	Sí	Sí	
		4. Argumenta sus ideas respecto a diversas corrientes filosóficas y fenómenos histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos.	No	No	No	No	
		5. Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	
		6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.	No	No	No	No	

		7. Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida.	No	No	No	No
		8. Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.	Sí	Sí	Sí	Sí

COMPETENCIAS DISCIPLINARES						
Competencias disciplinares básicas a desarrollar en cada bloque			B I	B II	B III	B IV
Campo disciplinar 4	Humanidades	1. Analiza y evalúa la importancia de la filosofía en su formación personal y colectiva.	Sí	No	No	No
		2. Caracteriza las cosmovisiones de su comunidad.	Sí	No	No	No
		3. Examina y argumenta, de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección.	Sí	No	No	No
		4. Distingue la importancia de la ciencia y la tecnología y su trascendencia en el desarrollo de su comunidad con fundamentos filosóficos.	Sí	No	No	No
		5. Construye, evalúa y mejora distintos tipos de argumentos, sobre su vida cotidiana de acuerdo con los principios lógicos.	Sí	No	No	No
		6. Defiende con razones coherentes sus juicios sobre aspectos de su entorno.	Sí	No	No	No
		7. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.	Sí	No	No	No
		8. Identifica los supuestos de los argumentos con los que se le trata de convencer y analiza la confiabilidad de las fuentes de una manera crítica y justificada.	Sí	No	No	No
		9. Evalúa la solidez de la evidencia para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo.	Sí	No	No	No
		10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores frente a las diversas manifestaciones del arte.	Sí	No	No	No
		11. Analiza de manera reflexiva y critica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural.	Sí	No	No	No
		12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad, considerando elementos objetivos de apreciación estética.	Sí	No	No	No
		13. Analiza y resuelve de manera reflexiva problemas éticos relacionados con el ejercicio de su autonomía, libertad y responsabilidad en su vida cotidiana.	Sí	No	No	No
		14. Valora los fundamentos en los que se sustentan los derechos humanos y los practica de manera crítica en la vida cotidiana.	Sí	No	No	No
		15. Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de la vida.	Sí	No	No	No
		16. Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.	Sí	No	No	No

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS						
Competencias disciplinares extendidas a desarrollar en cada bloque			B I	B II	B III	B IV
Campo disciplinar 4	Humanidades	1. Evalúa argumentos mediante criterios en los que interrelacione consideraciones semánticas y pragmáticas con principios de lógica.	Sí	No	No	No
		2. Propone soluciones a problemas del entorno social y natural mediante procesos argumentativos, de diálogo, deliberación y consenso.	Sí	No	No	No
		3. Realiza procesos de obtención, procesamiento, comunicación y uso de información fundamentados en la reflexión ética.	Sí	No	No	No
		4. Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural.	Sí	No	No	No
		5. Valora la influencia de los medios de comunicación en los sujetos, la sociedad y la cultura.	Sí	No	No	No
		6. Ejerce sus derechos y obligaciones sustentado en la reflexión ético-política.	Sí	Sí	Sí	No

		7. Entiende, desde perspectivas hermenéuticas y naturalistas, el impacto de procesos culturales en la sociedad actual.	Sí	No	No	No
		8. Reconoce los elementos teóricos y metodológicos de diversas corrientes de pensamiento.	Sí	No	No	No
		9. Valora las repercusiones de diversas corrientes de pensamiento en los sujetos, la sociedad y la cultura.	Sí	No	No	No
		10. Participa en procesos deliberativos entre culturas distintas para la construcción de acuerdos que generen beneficios comunes.	Sí	No	No	No
		11. Promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad para reconocer la identidad del México actual.	Sí	No	No	No

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS						
Competencias disciplinares extendidas a desarrollar en cada bloque			B I	B II	B III	B IV
Campo disciplinar 5	Comunicación	1. Utiliza la información contenida en diferentes textos para orientar sus intereses en ámbitos diversos.	Sí	No	No	No
		2. Establece relaciones analógicas, considerando las variaciones léxico-semánticas de las expresiones para la toma de decisiones.	Sí	No	No	No
		3. Debate sobre problemas de su entorno fundamentando sus juicios en el análisis y en la discriminación de la información emitida por diversas fuentes.	Sí	No	No	No
		4. Propone soluciones a problemáticas de su comunidad, a través de diversos tipos de textos, aplicando la estructura discursiva, verbal o no verbal, y los modelos gráficos o audiovisuales que estén a su alcance.	Sí	No	No	No
		5. Aplica los principios éticos en la generación y tratamiento de la información.	Sí	No	No	No
		6. Difunde o recrea expresiones artísticas que son producto de la sensibilidad y el intelecto humanos, con el propósito de preservar su identidad cultural en un contexto universal.	Sí	No	No	No
		7. Determina la intencionalidad comunicativa en discursos culturales y sociales para restituir la lógica discursiva a textos cotidianos y académicos.	Sí	No	No	No
		8. Valora la influencia de los sistemas y medios de comunicación en su cultura, su familia y su comunidad, analizando y comparando sus efectos positivos y negativos.	Sí	No	No	No
		9. Transmite mensajes en una segunda lengua o lengua extranjera atendiendo las características de contextos socioculturales diferentes.	Sí	No	No	No
		10. Analiza los beneficios e inconvenientes del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la optimización de las actividades cotidianas.	Sí	No	No	No
		11. Aplica las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de estrategias para la difusión de productos y servicios, en beneficio del desarrollo personal y profesional.	Sí	No	No	No

5. Ambientes de aprendizaje en los que se desarrollaran las competencias.

El mejor ambiente para el proceso de aprendizaje significativo es un contexto recíproco de respeto mutuo, tolerancia y confianza, en donde la educación y los valores se practiquen y construyan el día a día. Es muy importante la actitud del profesor frente al grupo, crear un clima de confianza, hablar con términos claros y ejemplificar los conocimientos, propiciar el trabajo en grupo y por equipos, la empatía y flexibilidad.

Un espacio donde el docente es el mediador, guía, facilitador, asesor, quien utiliza la observación y el análisis de desarrollo individual y en equipos, para descubrir y fomentar en los **estudiantes** el interés por realizarse como seres autónomos, utilizando su imaginación, creatividad, innovación, nuevas **tecnologías**, para identificar y aprovechar las oportunidades de aprendizaje y su retroalimentación, fomentando la comunicación y transmitiendo valores a través del ejemplo, vinculando conocimientos.

Visitar en forma virtual o presencial el **Tribunal Superior de Justicia, Procuraduría General de Justicia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Cámara de Diputados**, facilitaría el proceso para que el estudiante se involucre con las funciones que los abogados ejercen en el campo del derecho.

6. Naturaleza de la competencia. Considerando el nivel de aprendizaje y el conocimiento que se promueve en lo general.

Bloque	Tipo de conocimiento		Nivel de aprendizaje
I	Declarativo. “Saber qué”	Conocerá lo que es el derecho, así como las características de los diferentes tipos de normas. 1. Menciona la importancia del derecho, su misión y utilidad. 2. Indica las características del derecho natural, Positivo y/o Vigente, Objetivo y Subjetivo. 3. Menciona las características de las normas morales, religiosas, de trato social o convencionalismos sociales y Jurídicas o de Derecho.	Pre-estructural. Sin comprender Uniestructural. Identificar El aprendizaje consiste en identificar las características y los tipos de normas.
	Procedimental. “Saber hacer”	Una vez que conozca lo que es el derecho el alumno entenderá cuál es su utilidad y distinguirá los diferentes tipos de normas. Distingue las características de cada una de las normas. 4. Explica la utilidad del derecho. 5. Especifica las diferencias entre Derecho Natural, Derecho positivo y/o vigente y Derecho objetivo y subjetivo. 6. Describe las diferencias entre las normas morales y de derecho.	Multiestructural. Clasificar El aprendizaje consiste en distinguir la utilidad del derecho y clasificar los tipos de normas. Relacional. Analizar El aprendizaje consiste en analizar la relación del derecho con los problemas sociales de la vida cotidiana.
	Actitudinal – Valoral. “Saber ser”	Podrá formular hipótesis sobre problemas sociales donde privilegie la justicia. Analiza la relación del derecho con la vida cotidiana. 7. Formula hipótesis sobre problemas jurídicos de la vida cotidiana, donde privilegia la justicia, la paz social, la armonía y el bien común como fines del derecho. 8. Plantea casos de su comunidad donde se vulneran los valores de: Igualdad, libertad, seguridad jurídica, social o de propiedad. 9. Ejemplifica conductas que demuestran el ejercicio de valores de trato social, religioso, y jurídico, contenidos en las normas morales en diversos contextos.	Abstracto-ampliado. Formular hipótesis El aprendizaje consiste en formular hipótesis sobre problemas sociales y su relación con el derecho.

Bloque	Tipo de conocimiento		Nivel de aprendizaje
II	Declarativo. “Saber qué”	Conocerá cuales son las fuentes del derecho y cómo se clasifica éste. 1. Señala las fuentes históricas, reales o materiales y fuentes formales, Costumbre, Legislación, Jurisprudencia, Doctrina y Los principios generales del derecho. 2. Clasifica el derecho (privado Civil, mercantil e Internacional privado Derecho público Constitucional, Penal, Fiscal, Procesal, Informático e Internacional público. Derecho social Ecológico, Laboral, Agrario y Familiar)	Pre-estructural. Sin comprender Uniestructural. Identificar El aprendizaje consiste en identificar las fuentes del derecho. Multiestructural. Clasificar

	Procedimental. "Saber hacer"	Explicará cada una de las fuentes del derecho y en que consiste cada una de sus ramas. A partir del conocer las fuentes del derecho y sus ramas comparará a estas y como intervienen en su vida 3. Ejemplifica las fuentes históricas, reales (materiales) y formales (doctrina, costumbre, legislación y jurisprudencia) 4. Explica ejemplos de conductas que regulan el Derecho Público (Constitucional, Procesal, Penal, Fiscal e Informático), Privado (Civil y Mercantil) y Social (Agrario, Laboral, Ecológico y Familiar) 5. Distingue las características de las fuentes y la clasificación del derecho	El aprendizaje consiste en clasificar las fuentes del derecho y describir sus ramas. Relacional. Analizar El aprendizaje consiste en analizar las fuentes del derecho y sus ramas. Abstracto-ampliado. Transfiere el conocimiento hacia un nivel que trascienda la enseñanza cotidiana. El aprendizaje consiste en aplicar el derecho en la vida diaria.
	Actitudinal – Valoral. "Saber ser"	Tendrá la capacidad de analizar cada una de las fuentes del derecho, así como analizar cada una de las ramas. Realiza un análisis evaluando el actuar del derecho en la vida social. 6. Identifica los valores implicados en las fuentes del derecho. 7. Formula hipótesis en donde se utiliza alguna de las 3 grandes clasificaciones del derecho. 8. Explica los deberes y derechos de trabajadores y patrones en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal del Trabajo.	

Bloque	Tipo de conocimiento		Nivel de aprendizaje
III	Declarativo. "Saber qué"	Conocerá en que consiste el derecho familiar y los principales supuestos que este desarrolla, de igual modo conocerá algunos delitos y sus características. 1. Menciona conceptos de derecho familiar (Entre persona física y moral Atributos de la persona física y moral Tipos de parentesco Consanguíneo Afinidad Civil Matrimonio y sus requisitos, causas por la que termina, disuelve o extingue. Alimentos: Concepto y aspectos que comprende, Causa por la que termina dicha obligación Divorcio: Divorcio Necesario, voluntario, administrativo. (Código Familiar)) 2. Define los delitos (Homicidio, Secuestro, Violencia intrafamiliar, Aborto, Robo, Fraude, Violación, Acoso Hostigamiento Sexual. (Código Penal). 3. Juicios Orales	Pre-estructural. Sin comprender Uniestructural. Identificar El aprendizaje consiste en identificar el derecho familiar y reconocer algunos delitos. Multiestructural. Describir El aprendizaje consiste en describir los supuestos del derecho familiar así como algunos delitos.
	Procedimental. "Saber hacer"	Podrá explicar los supuestos del derecho familiar y los delitos que se expongan en el programa. Describe cada uno de los supuestos familiares, así como algunos delitos. 4. Explica ejemplos de derecho familiar. 5. Plantea ejemplos de las causas de divorcio. 6. Realiza práctica forense en materia familiar. 7. Plantea la distinción entre los tipos de parentesco: civil, consanguíneo y afinidad. 8. Analiza las causas de violencia Intra familiar en el hogar, formas de prevención y sus posibles soluciones. 9. Diferencia los delitos de: homicidio, secuestro, violación, aborto, robo fraude, despojo y hostigamiento sexual.	Relacional. Analizar El aprendizaje consiste en analizar los supuestos del derecho familiar y relacionarlos con su vida cotidiana. Abstracto-ampliado. Reflexionar El aprendizaje consiste en reflexionar sobre su actuar asumiendo una postura crítica.

	Actitudinal – Valoral. “Saber ser”	Tendrá la capacidad de analizar los supuestos del derecho familiar y aplicarlos a su vida cotidiana. Asume una postura crítica mediante el conocer el derecho familiar y los delitos que pudiera cometer. 10. Valora los requisitos por los que se contrae, termina, disuelve o extingue el matrimonio en su entorno. 11. Evalúa los aspectos que comprende la obligación alimentaria y las causas por las que esta termina en su entorno. 12. Expresa los valores que se protegen con la regulación penal de dichos delitos: Vida, Libertad, Libertad Sexual y Patrimonio en su contexto. 13. Analiza su conducta para evitar violar las leyes.	

Bloque	Tipo de conocimiento		Nivel de aprendizaje
IV	Declarativo. “Saber qué”	Sabrán cómo se divide el poder en México, las constituciones que han regido en nuestro territorio y las garantías que ésta tutela. Conocerá la división de poderes en México, la Constitución Política y las garantías que tutela. 1. Indica las bases Jurídicas de la división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial.) 2. Señala los antecedentes de la constitución política de los estados unidos mexicanos. (Sentimientos de la Nación Constitución Política de 1824 Constitución Política de 1857 Constitución Política de 1917) 3. Menciona los conceptos básicos de las Garantías individuales (1º. Al 24, 27, 123 de la Const. Federal). 4. Menciona las características de las Garantías individuales. De Igualdad, Libertad, Seguridad Jurídica y Sociales Conoce el derecho de amparo y sus conceptos básicos.	Pre-estructural. Sin comprender Uniestructural. Reconocer El aprendizaje consiste en reconocer la división de poderes en México y las constituciones que han regido al país así como las garantías de tutela. Multiestructural. Describir El aprendizaje consiste en describir la división de poderes en México y como se conforma la constitución en su parte orgánica.
	Procedimental. “Saber hacer”	Podrá explicar en qué consiste la división de poderes en México y las características de cada constitución que ha tenido nuestra nación, así como las garantías que se tutela en el referido ordenamiento. Describirá como se estructura el poder en México y como se conforma la Constitución en su parte orgánica. 5. Ejemplifica la división de poderes. 6. Ejemplifica los antecedentes de la Constitución Política. 7. Explica sus garantías individuales. 8. Explica la utilidad de sus garantías individuales. 9. Aplica las Garantías Individuales en la vida personal, familiar, escolar y social que favorezca un proyecto de vida. 10. Reconoce la diferencia entre las garantías individuales y los derechos humanos.	Relacional. Analizar El aprendizaje consiste en analizar con bases lógicas jurídicas la división de poderes en México así como las garantías constitucionales. Abstracto-ampliado. Transfiere el conocimiento hacia un nivel que trascienda la enseñanza cotidiana. El aprendizaje consiste asumir una postura crítica al sistema de poderes del Estado Mexicano y su impacto en la vida social.

	Actitudinal – Valoral. “Saber ser”	Podrá analizar con bases lógicas jurídicas, como se divide el poder en México, así como las garantías que confiere la Constitución a cada uno de los mexicanos asumiendo una postura crítica. 11. Evalúa los aspectos que comprende vivir en un Estado democrático. 12. Expresa los valores sociales que dieron origen a la Constitución. 13. Plantea casos de su comunidad donde se vulneran las garantías individuales de: Igualdad, libertad, seguridad jurídica, social o de propiedad. 14. Muestra disposición y apertura para reconocer la importancia de las garantías individuales y su ejercicio para un desarrollo pleno u una vida feliz.	
--	---	---	--

7. Estructura de los bloques.



8. Situación didáctica

BLOQUE I. PLANTEA LA UTILIDAD DEL DERECHO			10 Horas
PROPÓSITO: Explicar el origen de las normas jurídicas y sus características para una vida social feliz a través de ejemplificar casos de la vida diaria.			
Atributos de las Competencias Genéricas a desarrollar:			
C.6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. E.8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo. F.9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos. F.10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.			
TABLA DE SABERES	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
	1. Menciona la importancia del derecho, su misión y utilidad. 2. Indica las características del derecho natural, Positivo y/o Vigente, Objetivo y Subjetivo. 3. Menciona las características de las normas morales, religiosas, de trato social o convencionalismos sociales y Jurídicas o de Derecho.	4. Explica la utilidad del derecho. 5. Especifica las diferencias entre Derecho Natural, Derecho positivo y/o vigente y Derecho objetivo y subjetivo. 6. Describe las diferencias entre las normas morales y de derecho.	7. Formula hipótesis sobre problemas jurídicos de la vida cotidiana, donde privilegia la justicia, la paz social, la armonía y el bien común como fines del derecho. 8. Plantea casos de su comunidad donde se vulneran los valores de: Igualdad, libertad, seguridad jurídica, social o de propiedad. 9. Ejemplifica conductas que demuestran el ejercicio de valores de trato social, religioso, l y jurídicos contenidos en las normas morales en diversos contextos.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	
1. Presentar un Sketch en donde representa los tipos de conocimiento . 2. Elaborar un cuadro comparativo de las normas que rigen nuestra conducta en la sociedad. 3. Elaborar un cuadro sinóptico de las distintas normas que rigen nuestra conducta. 4. En un collage ejemplificar una situación de la vida cotidiana que impacta en las normas que rigen nuestra vida social.	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
PROCESO (7 Horas):	PRODUCTO (3 Horas):

INICIO: 1. Manifiesta los conocimientos previos que tenga el alumno de lo que es el derecho, su importancia y su utilidad, su división y los tipos de normas que conocen. 2. Aclarar las dudas y complementar los conocimientos que tiene el alumno sobre que es el derecho, su importancia y su utilidad, su división y los tipos de normas que conocen. 3. Adquiere los conocimientos, se desarrollan habilidades y valores sobre lo que es el derecho, su importancia y su utilidad, su división y los tipos de normas que conocen. DESARROLLO: Investiga sobre que es el derecho, su importancia y su utilidad, su división y los tipos de normas que conocen. Actividad Integradora: Elaborar un ensayo sobre lo que es el derecho, su importancia y su utilidad en la vida cotidiana.	CIERRE: 1. Presenta un reporte de que es el derecho desde la perspectiva del joven. Actividad Integradora: Expone un ensayo de lo que es derecho y las normas que rigen la conducta del hombre dentro de la sociedad.
9. EVALUACIÓN	
Diagnóstica: Considera los elementos con los que el alumno cuenta antes de iniciar el programa (conocimientos previos). Al inicio de la clase en una lluvia de ideas el alumno expresará los conocimientos que tiene acerca de lo que es el derecho, su importancia y su utilidad, su división y los tipos de normas que conocen. Formativa: Este tipo de evaluación detecta los progresos en la adquisición del conocimiento del bachiller, así como el grado de éxito de las actividades de aprendizaje emprendidas. El alumno desarrolla de forma individual o colaborativa un concepto de lo que es el derecho, su importancia y su utilidad, su división y los tipos de normas que conocen. Esta evaluación se realiza a lo largo del proceso de aprendizaje y puede ser atreves de una lista de verificación o cotejo, dependiendo de la estrategia que se utilice. Sumativa: Refleja el logro de los propósitos, se acude a la nota numérica (calificación), para determinar el grado de aprendizaje del alumno. En equipo los estudiantes Elaboran y presentan un ensayo de lo que es derecho y las normas que rigen la conducta del hombre dentro de la sociedad será evaluado a través de una rúbrica. Formas de evaluación: (Auto, Co y Heteroevaluación) Durante el primer bloque la autoevaluación se ejecutará en la evaluación diagnóstica a través de una lluvia de ideas, donde se considera qué es el derecho y cuál es su utilidad en la vida cotidiana (lista de verificación). Así mismo se realiza la coevaluación identificando características del derecho natural, Positivo y/o Vigente, Objetivo y Subjetivo, así como los diferentes tipos de normas (lista de cotejo). En la heteroevaluación se toma en cuenta: El ensayo que elabore el alumno de los temas visto en clase, mismos que serán valorados mediante una rúbrica analítica de cuatro niveles de desempeño (excelente, bien, regular y necesita apoyo).	

BLOQUE II. EXPLICA LA HISTORIA Y CLASIFICACIÓN DEL DERECHO			15 Horas
PROPÓSITO: Analizar las fuentes históricas del derecho para comprender sus ramas, asumiendo los valores del Derecho en su vida cotidiana.			
Atributos de las Competencias Genéricas a desarrollar:			
C.6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. E.8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo. F.9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. F.9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.			
TABLA DE SABERES	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
	1. Señala las fuentes históricas, reales o materiales y fuentes formales, Costumbre, Legislación, Jurisprudencia, Doctrina y Los principios generales del derecho. 2. Clasifica el derecho (privado Civil, mercantil e Internacional privado Derecho público Constitucional, Penal, Fiscal, Procesal, Informático e Internacional público. Derecho social Ecológico, Laboral, Agrario y Familiar)	3. Ejemplifica las fuentes históricas, reales (materiales) y formales (doctrina, costumbre, legislación y jurisprudencia) 4. Explica ejemplos de conductas que regulan el Derecho Público (Constitucional, Procesal, Penal, Fiscal e Informático), Privado (Civil y Mercantil) y Social (Agrario, Laboral, Ecológico y Familiar) 5. Distingue las características de las fuentes y la clasificación del derecho.	6. Identifica los valores implicados en las fuentes del derecho. 7. Formula hipótesis en donde se utiliza alguna de las 3 grandes clasificaciones del derecho. 8. Explica los deberes y derechos de trabajadores y patrones en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal del Trabajo.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	
1. Cuadro comparativo de la clasificación del derecho 2. Mapa conceptual de las fuentes formales del derecho . 3. Cuadro comparativo del derecho privado, público y social	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
PROCESO (12 Horas):	PRODUCTO (3 Horas):
INICIO: 1. Manifiesta los conocimientos previos que tenga el alumno de lo que son y cuáles son las fuentes del derecho y las ramas que conforman a éste. 2. Aclarar las dudas y complementar los conocimientos que tiene el alumno sobre que son y cuáles son las fuentes del derecho y las ramas que conforman a éste. 3. Adquiere los conocimientos, se desarrollan habilidades y valores sobre lo que son y cuáles son las fuentes del derecho y las ramas que conforman a éste. DESARROLLO: 1. Investiga sobre que son y cuáles son las fuentes del derecho y las ramas que conforman a éste. 2. En mesa redonda , con sus compañeros describen que son y cuáles son las fuentes del derecho y las ramas que conforman a éste.	CIERRE: 1. Entrega un mapa conceptual de las fuentes del derecho, las características de cada una de sus ramas y su función dentro de la vida social del hombre. Actividad Integradora: Expone un ensayo describiendo cuales son las fuentes del derecho y las características de cada una de sus ramas y su función dentro de la vida social del hombre.

3. Con Preguntas libres hechas por del profesor participa opinando sobre los puntos de vista de sus compañeros y del profesor. 4. Retroalimentación profesor-alumno, alumno-profesor y alumno-alumno. Actividad Integradora: Elabora un ensayo detallando cuales son las fuentes de las cuales surge el derecho y de las características de cada una de sus ramas.	
9. EVALUACIÓN	
Diagnóstica: Considera los elementos con los que el alumno cuenta antes de iniciar el programa (conocimientos previos). Al inicio de la clase en lluvia de ideas el estudiante expresará los conocimientos que tiene acerca de cuáles considera serán las fuentes a partir de las cuales se van creando las normas, y por otra parte como es que considera se divide la ciencia del derecho para su aplicación en la vida cotidiana del hombre. Formativa: Este tipo de evaluación detecta los progresos en la adquisición del conocimiento del bachiller, así como el grado de éxito de las actividades de aprendizaje emprendidas. El alumno desarrolla de forma individual o colaborativa un concepto de lo que son las fuentes del derecho y la forma en que se clasifica el derecho de acuerdo a su función en la sociedad, se puede utilizar una lista de cotejo o verificación. Sumativa: Refleja el logro de los propósitos, se acude a la nota numérica (calificación), para determinar el grado de aprendizaje del alumno. En equipo los estudiantes elaboran y presentan un ensayo describiendo cuales son las fuentes del derecho y las características de cada una de sus ramas y su función dentro de la vida social del hombre. Se puede utilizar una Rubrica. Formas de evaluación: (Auto, Co y Heteroevaluación) En este bloque la autoevaluación se ejecutará en la evaluación diagnóstica a través de una lluvia de ideas, donde se considera son las fuentes y clasificación del derecho (Lista de cotejo). Así mismo se realiza la coevaluación identificando en pares las características de las fuentes del derecho y como es que se clasifica el derecho (Lista de verificación). En la heteroevaluación se toma en cuenta: El ensayo que elabore el alumno de los temas visto en clase, mismos que serán valorados mediante una rúbrica analítica de cuatro niveles de desempeño (excelente, bien, regular y necesita apoyo).	

BLOQUE III. DISTINGUE LA ACCIÓN DEL DERECHO FAMILIAR Y PENAL			20 Horas
PROPÓSITO: Analiza las características del Derecho Familiar y Penal para comprender los derechos y obligaciones de los individuos en la sociedad ejemplificando casos en cada materia.			
Atributos de las Competencias Genéricas a desarrollar:			
C.6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. E.8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo. F.9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos. F.10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.			
TABLA DE SABERES	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
	1. Menciona conceptos de derecho familiar (Entre persona física y moral Atributos de la persona física y moral Tipos de parentesco Consanguíneo Afinidad Civil Matrimonio y sus requisitos, causas por la que termina, disuelve o extingue. Alimentos: Concepto y aspectos que comprende, Causa por la que termina dicha obligación Divorcio: Divorcio Necesario, voluntario, administrativo. (Código Familiar)) 2. Define los delitos (Homicidio, Secuestro, Violencia intrafamiliar, Aborto, Robo, Fraude, Violación, Acoso Hostigamiento Sexual. (Código Penal). 3. Juicios Orales	4. Explica ejemplos de derecho familiar. 5. Plantea ejemplos de las causas de divorcio. 6. Realiza práctica forense en materia familiar. 7. Plantea la distinción entre los tipos de parentesco: civil, consanguíneo y afinidad. 8. Analiza las causas de violencia Intra familiar en el hogar, formas de prevención y sus posibles soluciones. 9. Diferencia los delitos de: homicidio, secuestro, violación, aborto, robo fraude, despojo y hostigamiento sexual.	10. Valora los requisitos por los que se contrae, termina, disuelve o extingue el matrimonio en su entorno. 11. Evalúa los aspectos que comprende la obligación alimentaria y las causas por las que esta termina en su entorno. 12. Expresa los valores que se protegen con la regulación penal de dichos delitos: Vida, Libertad, Libertad Sexual y Patrimonio en su contexto. 13. Analiza su conducta para evitar violar las leyes.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	
1 Esquematizar de forma visual los temas de derecho familiar. 2 Mapa conceptual de los temas de derecho familiar. 3 Esquematizar los temas del derecho penal. 4 Elaborar un cuadro comparativo de los tipos de delitos penales. 5. Presentar ejercicios de elaboración de demandas familiares.	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
PROCESO (17 Horas):	PRODUCTO (3 Horas):
INICIO: 1. En Lluvia de ideas manifiesta los conocimientos previos que tenga el alumno de lo que es el derecho familiar y de que se encarga (personas, sus atributos, parentescos, matrimonio y divorcio), los delitos y lo que son los juicios orales. 2. El docente da ejemplos y solventa las dudas que tiene el alumno sobre que es el derecho familiar y de que se encarga (personas, sus atributos, parentescos, matrimonio y divorcio), los delitos y lo que son los juicios orales.	CIERRE: 1. Presenta ejemplos del derecho familiar y donde se aplica en la vida cotidiana. 2. Presenta un cuadro comparativo de los diferentes delitos y sus características. Actividad Integradora:

DESARROLLO: 1. Investiga sobre que es el derecho familiar y de que se encarga (personas, sus atributos, parentescos, matrimonio y divorcio), los delitos y lo que son los juicios orales. 2. En mesa redonda trabaja de forma colaborativa, con sus compañeros sobre que es el derecho familiar y de que se encarga (personas, sus atributos, parentescos, matrimonio y divorcio), los delitos y lo que son los juicios orales. 3. Con preguntas libres participa opinando sobre los puntos de vista de sus compañeros y del profesor. 4. Retroalimentación profesor-alumno, alumno-profesor y alumno-alumno. Actividad Integradora: Elabora un mapa conceptual sobre lo que es el derecho familiar y donde se aplica en la vida cotidiana.	Expone un mapa conceptual del derecho familiar y la aplicación que se da en la vida cotidiana de la población
9. EVALUACIÓN	
Diagnóstica: Considera los elementos con los que el alumno cuenta antes de iniciar el programa (conocimientos previos). Al inicio de la clase en lluvia de ideas el alumno expresará los conocimientos que tiene acerca de lo que es el derecho familiar y su actividad en la vida del hombre y los delitos y sus características. Formativa: Este tipo de evaluación detecta los progresos en la adquisición del conocimiento del bachiller, así como el grado de éxito de las actividades de aprendizaje emprendidas. El alumno desarrolla de forma individual o colaborativa un concepto de lo que es el derecho familiar y su actividad en la vida del hombre y los delitos y sus características. Se puede utilizar una lista de verificación o cotejo. Sumativa: Refleja el logro de los propósitos, se acude a la nota numérica (calificación), para determinar el grado de aprendizaje del alumno. En equipo los estudiantes elaboran y presentan un mapa conceptual de lo que es derecho familiar y la aplicación que se da en la vida cotidiana de la población y su reporte de los delitos y sus características. Se puede evaluar con una rúbrica. Formas de evaluación: (Auto, Co y Heteroevaluación) Para el tercer bloque la autoevaluación se ejecutará en la evaluación diagnóstica a través de una lluvia de ideas, donde se considera qué es el derecho familiar y que es un delito (Lista de cotejo). Así mismo se realiza la coevaluación identificando en pares los diferentes supuestos del derecho familiar como parentesco, matrimonio y divorcio (Lista de verificación). En la heteroevaluación se toma en cuenta: El ensayo que elabore el alumno de los temas visto en clase, mismos que serán valorados mediante una rúbrica analítica de cuatro niveles de desempeño (excelente, bien, regular y necesita apoyo).	

BLOQUE IV. PLANTEA LA JERARQUÍA DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES.			15 Horas
PROPÓSITO: Relacionar los fundamentos de la división de poderes para construir una opinión fundada sobre importancia de las garantías individuales y sociales de la constitución, destacando los valores constitucionales.			
Atributos de las Competencias Genéricas a desarrollar:			
C.6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. E.8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo. F.9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. F.9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.			
TABLA DE SABERES	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
	1. Indica las bases Jurídicas de la división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial.) 2. Señala los antecedentes de la constitución política de los estados unidos mexicanos. (Sentimientos de la Nación Constitución Política de 1824 Constitución Política de 1857 Constitución Política de 1917) 3. Menciona los conceptos básicos de las Garantías individuales (1º. Al 24, 27, 123 de la Const. Federal). 4. Menciona las características de las Garantías individuales. De Igualdad, Libertad, Seguridad Jurídica y Sociales Conoce el derecho de amparo y sus conceptos básicos.	5. Ejemplifica la división de poderes. 6. Ejemplifica los antecedentes de la Constitución Política. 7. Explica sus garantías individuales. 8. Explica la utilidad de sus garantías individuales. 9. Aplica las Garantías Individuales en la vida personal, familiar, escolar y social que favorezca un proyecto de vida. 10. Reconoce la diferencia entre las garantías individuales y los derechos humanos.	11. Evalúa los aspectos que comprende vivir en un Estado democrático. 12. Expresa los valores sociales que dieron origen a la Constitución. 13. Plantea casos de su comunidad donde se vulneran las garantías individuales de: Igualdad, libertad, seguridad jurídica, social o de propiedad. 14. Muestra disposición y apertura para reconocer la importancia de las garantías individuales y su ejercicio para un desarrollo pleno u una vida feliz.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	
1. Elaborar una Demanda de Amparo 2. Cuadro comparativo de las garantías individuales 3. Desarrollar una solución de casos prácticos. 4. Ejemplificar una situación de derecho en la vida cotidiana.	
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
PROCESO (12 Horas):	PRODUCTO (3 Horas):
INICIO: 1. Se Manifiesta los conocimientos previos que tenga el alumno de lo que es la división de poderes, los antecedentes y la actual constitución y las garantías individuales. 2. Aclarar las dudas y complementar los conocimientos que tiene el alumno sobre que es la división de poderes, los antecedentes y la actual constitución y las garantías individuales.	CIERRE: 1. Presenta un ensayo sobre lo que es son las garantías individuales y su aplicación en la vida de los ciudadanos. 2. Presenta un cuadro comparativo de las diferentes constituciones que ha tenido México y sus características

3. Adquiere los conocimientos, se desarrollan habilidades y valores sobre que es la división de poderes, los antecedentes y la actual constitución y las garantías individuales DESARROLLO: 1. Investiga sobre que es la división de poderes, los antecedentes y la actual constitución y las garantías individuales. 2. En mesa redonda expresa sus puntos de vista a sus compañeros sobre que es la división de poderes, los antecedentes y la actual constitución y las garantías individuales. 3. Retroalimentación profesor-alumno, alumno-profesor y alumno-alumno. Actividad Integradora: Elabora un ensayo sobre lo que son las garantías individuales y su aplicación en la vida de los ciudadanos.	Actividad Integradora: Expone un ensayo sobre lo que son las garantías individuales y su aplicación en la vida cotidiana de los miembros de la sociedad.
9. EVALUACIÓN	
Diagnóstica: Considera los elementos con los que el alumno cuenta antes de iniciar el programa (conocimientos previos). Al inicio de la clase en lluvia de ideas el alumno expresará los conocimientos que tiene acerca de lo que es la división de poder, las constituciones que ha tenido México y las garantías individuales. Formativa: Este tipo de evaluación detecta los progresos en la adquisición del conocimiento del bachiller, así como el grado de éxito de las actividades de aprendizaje emprendidas. El alumno desarrolla de forma individual o colaborativa un concepto de lo que es la división de poder, las constituciones que ha tenido México y las garantías individuales. Se puede utilizar una lista de verificación o cotejo. Sumativa: Refleja el logro de los propósitos, se acude a la nota numérica (calificación), para determinar el grado de aprendizaje del alumno. En equipo los estudiantes elaboran y presentan un ensayo sobre lo que son las garantías individuales y su aplicación en la vida cotidiana de los miembros de la sociedad. Se sugiere utilizar una rúbrica. Formas de evaluación: (Auto, Co y Heteroevaluación) Durante este bloque la autoevaluación se ejecutará en la evaluación diagnóstica a través de una lluvia de ideas, donde considera los conocimientos previos (Lista de verificación). Así mismo se realiza la coevaluación identificando en pares que es la división de poderes y en que consiste ésta, así como identificar las diferentes constituciones que ha tenido México (Lista de cotejo). En la heteroevaluación se toma en cuenta: El ensayo que elabore el alumno de los temas visto en clase, mismos que serán valorados mediante una rúbrica analítica de cuatro niveles de desempeño (excelente, bien, regular y necesita apoyo).	

10. Materiales y recursos generales a emplear.

El docente es libre de elegir los materiales y recursos a emplear que se ajusten a sus necesidades y criterios que considere como necesarios para alcanzar el desarrollo óptimo de los bloques antes descritos

A) Material didáctico:

Libro de GARCÍA MAYNÉZ EDUARDO. Introducción al estudio del Derecho. Porrúa. México 2010

B) Recursos: Constitución Política, Películas, Videos, Periódicos, Revistas (Proceso), Laptop, Cañón, Proyector, Internet, Colores, Cartulinas, Rotafolios, Acetatos, Televisión

11. Fuentes de información.

Bibliográfica

- Básica.

GARCÍA MAYNÉZ EDUARDO. Introducción al estudio del Derecho. Porrúa. México 2010

- Complementaria.

BURGOA Orihuela Ignacio. Las garantías individuales. Porrúa. México 2005

FLORES GÓMEZ GONZÁLEZ FERNANDO, Carvajal Moreno Gustavo. Nociones de Derecho Positivo. Porrúa. México 2005.

GARCÍA MAYNÉZ EDUARDO. Introducción al estudio del Derecho. Porrúa. México 2010

SANTILLÁN CADENA MAURICIO. Derecho 1. St editorial. México 2008

SANTOS AZUELA HÉCTOR. Nociones de Derecho Positivo Mexicano. Tercera edición. Addison Wesley

- Por competencias.

CHAN Núñez María Elena y Tiburcio Silver Adriana. Guía para la elaboración de materiales orientadas al aprendizaje auto sugestivo. Innova. 2000.

DIAZ-BARRIGA Arceo Frida y Hernández Rojas Gerardo. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Mc Graw Hill. México 2003.

DUARTE, Duarte, Jakeline. Ambientes de aprendizaje. Una aproximación conductual. Estudios pedagógicos. 2003. (Docente de la universidad de Antioquia Colombia)

Perrenoud Philippe; (2003). Construir competencias desde la escuela. Santiago de Chile: Editor J.C. SAÉNZ.

Otros.

- ✓ Código de Hammurabi,
- ✓ Ley de las XII tablas,
- ✓ Sentimientos de la Nación,
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos
- ✓ Ley Federal del Trabajo
- ✓ Código Familiar del Estado de Morelos
- ✓ Código Penal del Estado de Morelos
- ✓ Código Fiscal de la Federación.

12. Diseño y/o Reestructuración.

Diseño:

Juárez Cuevas María Francelia

Reestructuración:

2014- 2015

Mtro. Espinal Tagua Ángel

2020

Mtro. Rocha Mundo Israel

DIRECTORIO

DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN

Rector

MTRA. FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO

Secretaría General

DR. JOSÉ MARÍO ORDÓÑEZ PALACIOS

Secretario Académico

DRA. GABRIELA MENDIZÁBAL BERMÚDEZ

Directora de Educación Superior

MTRA. YAZMÍN ITZEL CAMILO CATALÁN

Jefa del Departamento de Estudios de Bachillerato



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS**

14. Anexos

Los presentes instrumentos son solo una propuesta, es libertad del docente decidir si los utiliza.

Ejemplos de instrumentos para la evaluación de las competencias genéricas.

Se usa una Lista de Cotejo.

Lista de cotejo para evaluar el trabajo de equipo en clase.

Nombre del alumno: _____				
Grupo: _____				
Eje: _____				
Nombre del facilitador: _____				
Fecha de aplicación: _____				
Bloque a evaluar: 1				
Aspectos pedagógicos a evaluar	Excelente	Muy bien	Bien	Regular
Enuncia y conceptualiza los distintos tipos de normas				
Reconoce las diversas aplicaciones de las normas				
Reconoce la trascendencia del derecho en la vida social.				
Entrega sus productos en el tiempo y forma				
Trabaja en equipo y delega funciones				
Practica valores				
Expone de manera clara, coherente y creativa				
Observaciones generales:				

Nombre del alumno: _____ Grupo: _____ Eje: _____ Nombre del facilitador: _____ Fecha de aplicación: _____ Bloque a evaluar: 2				
Aspectos pedagógicos a evaluar	Excelente	Muy bien	Bien	Regular
Describe y argumenta las características de las fuentes formales del derecho				
Expresa su postura y pensamiento respecto del derecho social.				
Argumenta saberes				
Trabajo colaborativo, delegando funciones				
Trabaja en equipo y delega funciones				
Entrega trabajo en tiempo y forma				
Considera el dialogo como mecanismo de armonía y entendimiento.				
Observaciones generales:				

Nombre del alumno: _____				
Grupo: _____				
Eje: _____				
Nombre del facilitador: _____				
Fecha de aplicación: _____				
Bloque a evaluar: 3				
Aspectos pedagógicos a evaluar	Excelente	Muy bien	Bien	Regular
Argumenta los diversos conceptos del derecho familiar y penal				
Infiere las características del derecho familiar y penal				
Redacta textos legales				
Expone de manera clara, fluida, coherente y creativa				
Participación				
Entrega de trabajo en tiempo y forma				
Observaciones generales:				

Nombre del alumno: _____				
Grupo: _____				
Eje: _____				
Nombre del facilitador: _____				
Fecha de aplicación: _____				
Unidad a evaluar: 4				

Aspectos pedagógicos a evaluar	Excelente	Muy bien	Bien	Regular
Trabaja en equipo respetando la opinión de los demás				
Lee el contenido del tema objeto de la exposición				
Colabora en la elaboración del material didáctico				
Reconoce sus garantías individuales				
Expone con claridad y fluidez				
Responde a preguntas de sus compañeros y profesor				
Se expresa y comunica con sus compañeros de equipo				
Se autoevalúa				
Mantiene una actitud de respeto				
Coopera con los materiales que le corresponde llevar al salón de clase				
Observaciones generales:				